



**Universidad de Guadalajara
Centro Universitario de los Lagos**

PROGRAMA DE ESTUDIO

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Nombre de la materia

Derecho Procesal Mercantil

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de Horas:	Valor en créditos:
D1055	41	27	68	7

Tipo de curso: (Marque con una X)

C= curso	P= practica	CT = curso-taller	<input checked="" type="checkbox"/> X	M= módulo	C= clínica	S= seminario
----------	-------------	-------------------	---------------------------------------	-----------	------------	--------------

Nivel en que ubica: (Marque con una X)

L=Licenciatura	<input checked="" type="checkbox"/> X	P=Posgrado
----------------	---------------------------------------	------------

Prerrequisitos formales (Materias previas establecidas en el Plan de Estudios)

D1037

Prerrequisitos recomendados (Materias sugeridas en la ruta académica aprobada)

Departamento:

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES Y DEL DESARROLLO ECONOMICO

Carrera:

Licenciado en Derecho o Abogado

Área de formación:

Área de formación básica común obligatoria.	Área de formación básica particular obligatoria.	<input checked="" type="checkbox"/> X	Área de formación básica particular selectiva.	Área de formación especializada selectiva.	Área de formación optativa abierta.
---	--	---------------------------------------	--	--	-------------------------------------

Historial de revisiones:

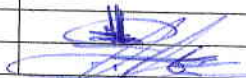
Acción:	Fecha:	Responsable
Revisión, Elaboración		
Elaboración	Enero 2010	Mtro. Gerardo Jacinto Gómez Velázquez
Revisado	Junio 2014	Mtro. Martín Sánchez Ortiz Mtro. Francisco Villalobos Zarazúa

Academia:

DISCIPLINAS ESPECIALIZANTES

Aval de Academia:

2014 B – 2015 A

Nombre	Cargo	Firma
Mtro. Uriel Romo Ruvalcaba	Presidente, Secretario	
Mtro. Martín Sánchez Ortiz	Secretario	

2. PRESENTACIÓN

El curso de derecho procesal mercantil es indispensable en el plan de estudio de la licenciatura en derecho, porque a través de éste se dota de elementos de conocimiento al estudiante, sobre los diversos procedimientos legales para substanciar los conflictos derivados de actos de comercio.

Contribuye en gran medida al lograr el perfil del egresado de esta licenciatura, dado que, al ser un curso de derecho procesal se le capacita para conocer la forma de iniciar, proseguir y resolver los conflictos mercantiles encauzándolos por la vía que legalmente le corresponda, permitiendo su desarrollo profesional en el ejercicio libre de la profesión o bien en la judicatura.

Este curso se encuentra vinculado a distintas ramas del Derecho mercantil sustantivo como son; sociedades mercantiles, títulos y operaciones de comercio, contratos mercantiles y conceptos generales sobre el comercio.

Se vincula en el aspecto adjetivo con la Teoría general del Proceso y Derecho Procesal civil.

3. OBJETIVO GENERAL

El alumno es capaz de elaborar, interponer y llevar a cabo la defensoría en materia mercantil, desarrollando el debido proceso ante las autoridades judiciales y en las vías que el caso en concreto así lo requieran.

El alumno tiene los más amplios conocimientos de la materia mercantil, de los documentos y/o títulos de crédito en específico el cheque, el pagare, la letra de cambio, tarjetas de débito, tarjetas de crédito, transferencias bancarias y en sí lo que contempla y fundamenta la ley de operaciones y título de crédito los documentos que en ellos se consignan la aparentada ejecución, así como la vía ordinaria civil.

Derivado de los tiempos que demandan en la actualidad la sociedad es preciso conocer específicamente las bases fundamentales de esta materia y aplicarla en el que hacer práctico dentro del desarrollo y procedimiento dentro de un juicio, emanado por una litis entre las partes, y saber elaborar la demanda y/o en su defecto la defensa, interponiendo las defensas y excepciones que la ley contempla.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

El alumno:

- Conoce los distintos procedimientos que resuelven los conflictos derivados de los actos de comercio
- Identifica los tribunales ante quien se promueve los juicios mercantiles
- Elabora una demanda mercantil,
- Contesta una demanda mercantil.

5. CONTENIDO

Temas y Subtemas

UNIDAD 1.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL MERCANTIL

- 1.1 Reglas generales de los Juicios Ordinarios y Ejecutivos
- 1.2 Capacidad y Personalidad:
 - 1.2.1 Gestor Judicial, Representante común, Mandatario, Apoderado,
- 1.3 Formalidades Judiciales:
 - 1.3.1 Actuaciones judiciales, días hábiles,
 - 1.3.2 Medidas de Apremio,
- 1.4 Notificaciones:
 - 1.4.1 Citaciones,

- 1.4.2 Exhorto,
- 1.5 Termino Judicial:
 - 1.5.1 Caducidad de la Instancia,
 - 1.5.2 Términos generalidades,
- 1.6 Audiencias, generalidades,
- 1.7 Costas.

UNIDAD 2.- COMPETENCIA Y EXCEPCIONES PROCESALES

- 2.1 Competencia:
 - 2.1.1 Sometimiento tácito,
 - 2.1.2 Inhibitoria y declinatoria,
- 2.2 Excepciones Procesales,
- 2.3 Impedimentos,
- 2.4 Excusas,
- 2.5 Recusación.

UNIDAD 3.- MEDIOS PREPARATORIOS Y PRECAUTORIOS

- 3.1 Medios preparatorios a Juicio,
- 3.2 Providencias Precautorias.

UNIDAD 4.- PRUEBAS

- 4.1 Reglas Generales
- 4.2 Pruebas en particular:
 - 4.2.1 Confesional,
 - 4.2.2 Instrumentos y Documentos Públicos y Privados,
 - 4.2.3 Impugnación y Objeción,
 - 4.2.4 Pericial,
 - 4.2.5 Causas de recusación,
 - 4.2.6 Reconocimiento o Inspección Judicial,
 - 4.2.7 Testimonial,
 - 4.2.8 Fama Pública,
 - 4.2.9 Presuncional:
 - 4.2.9.1 Legal,
 - 4.2.9.2 Humana,
- 4.3 Valor de las Pruebas,
- 4.4 Tachas.

UNIDAD 5.- SENTENCIA

- 5.1 Definitivas o Interlocutorias,
- 5.2 Aclaración de Sentencia,
- 5.3 Revocación y Reposición,
- 5.4 Apelación:
 - 5.4.1 Procedimiento,
- 5.5 Ejecución de la Sentencia.

UNIDAD 6.- JUICIO ORDINARIO

- 6.1 Etapas y términos Procesales:
 - 6.1.1 Demanda y Contestación,
 - 6.1.2 Vista y Reconvención,
 - 6.1.3 Etapa de Pruebas,
 - 6.1.4 Etapa de Alegatos,
 - 6.1.5 Sentencia.

UNIDAD 7.- JUICIO EJECUTIVO

- 7.1 Etapas y términos Procesales:

- 7.1.1 Demanda,
- 7.1.2 Diligencia de embargo (requerimiento, embargo y emplazamiento),
- 7.1.3 Contestación y Vista,
- 7.1.4 Etapa de Pruebas,
- 7.1.5 Etapa de Alegatos,
- 7.1.6 Sentencia,
- 7.1.7 Trance y Remate o Adjudicación.

UNIDAD 8.- INCIDENTES

- 8.1 Generalidades,
- 8.2 Acumulación de Autos.

UNIDAD 9.- TERCERÍAS

- 9.1 Tipos de Tercerías,
- 9.2 Procedimiento.

UNIDAD 10.- JUICIO ORAL

- 10.1 Generalidades,
- 10.2 Fijación de la Litis,
- 10.3 Audiencias:
 - 10.3.1.- Generalidades,
 - 10.3.2.- Audiencia Preliminar,
 - 10.3.3.- Audiencia del Juicio,
- 10.4.- Incidentes,
- 10.5.- Pruebas:
 - 10.5.1 Confesional,
 - 10.5.2 Testimonial,
 - 10.5.3 Instrumental,
 - 10.5.4 Pericial,
 - 10.5.5 Supervinientes.

6. TAREAS, ACCIONES Y/O PRÁCTICAS DE LABORATORIO

El alumno presenta por escrito las síntesis que realice de los temas expuestos por el profesor.

El alumno presenta por escrito el resultado de las investigaciones documentales que realice relativas a la diversa temática que contiene el programa.

Se evalúa la participación activa del alumno en las actividades de debate que con respecto a la temática del curso sea guiada por el profesor.

El alumno presenta las fuentes periodísticas conjuntamente con sus análisis críticos relativos a notas informativas referentes a la función gubernamental.

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA (Preferentemente ediciones recientes, 5 años)

1	DERECHO PROCESAL MERCANTIL: TEORIA Y CLINICA. CONTRERAS Vaca, Francisco Jose. Editorial: OXFORD.
2	EL DERECHO PROCESAL MERCANTIL EN MEXICO. PEREZ Cázares, Martín Eduardo. Unidad para el Desarrollo de la Investigación y el Posgrado, U de G.
3	CODIGO DE COMERCIO.

8. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA (Preferentemente ediciones recientes, 5 años)

1	PRÁCTICA FORENSE MERCANTIL. ARELLANO García, Carlos. Editorial: PORRUA.
2	Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito. Editorial Porrúa. (Edición 2010).

9. CRITERIOS Y MECANISMOS PARA LA ACREDITACION

Acreditación: Para tener derecho a examen ordinario el alumno debe cumplir con un 80% de

las asistencias y para tener derecho a examen extraordinario el alumno debe cumplir con el 65% de las asistencias.

La asistencia se considera automática, no se le otorga un porcentaje, según lo que establece el Reglamento de Evaluación y Promoción de Alumnos, artículo 20 fracción II

10. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Sistema Presencial	
Unidad de Competencia:	Porcentaje:
Participación (cuestionamientos orales o escritos)	20%
Actividades complementarias (reportes de investigación y casos prácticos)	20%
Evidencia de Lecto - Comprensión	5%
Resolución del Caso Final	5%
Exámen(es) Parcial(es) - mínimo 2 en el semestre	20%
Actividad Curricular	10%
Examen departamental	20%

Sistema Semiescolarizado	
Unidad de Competencia:	Porcentaje:
Participación (cuestionamientos orales o escritos)	20%
Actividades complementarias (reportes de investigación y casos prácticos)	20%
Evidencia de Lecto - Comprensión	5%
Resolución del Caso Final	5%
Examen(es) Parcial(es) - mínimo 2 en el semestre, en línea	20%
Actividad Curricular	10%
Examen departamental	20%